



SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA
HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMAN DE ANTOFAGASTA
SUBDIRECCION GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
AZP/BCR/RGR/MG/ccb

CIRCULAR N° 003

MAT.: INFORMA SOBRE APOYO PSICOLÓGICO DE MUTUAL POR EVENTOS DE AGRESIONES A FUNCIONARIOS, FALLECIMIENTO DE PACIENTES Y/O FUNCIONARIOS.

ANTOFAGASTA, 14 ENE 2025

A : JEFES Y/O SUPERVISORES DE UNIDADES CLÍNICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO.

DE : DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA.

Junto con saludar, se informa a todas las Jefaturas y/o supervisores de unidades clínicas, administrativas y de apoyo que, ante eventos de agresión, fallecimiento de pacientes y/o funcionarios, o cualquier otras situaciones que puedan afectar emocionalmente a los funcionarios, el Departamento de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental realizará gestión con Mutual de Seguridad para activar **“Plan de Contención y Acompañamiento Psicológico”** a los afectados, el cual consta de contención psicológica grupal e individual, seguimiento y acompañamiento psicológico semanal de los funcionarios afectados.

Por lo anterior, para hacer efectiva la implementación de este apoyo a las unidades, se debe notificar a SOGA cada vez que ocurra una agresión o un evento que requiera de Contención psicológica a funcionarios, al correo hra.riesgopsicosocial@gmail.com, con copia a jefe.soga.hra@redsalud.gob.cl, con el fin de coordinar las atenciones, en un plazo no mayor a 24 horas después del suceso.

Sin otro particular, se despide cordialmente de usted,



ANTONIO ZAPATA PIZARRO
DIRECTOR
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA

DISTRIBUCION: 24

- Indicado.
- Depto. Planificación y Control de Gestión RRHH
- Depto. Salud Ocupacional y Gestión Ambiental